

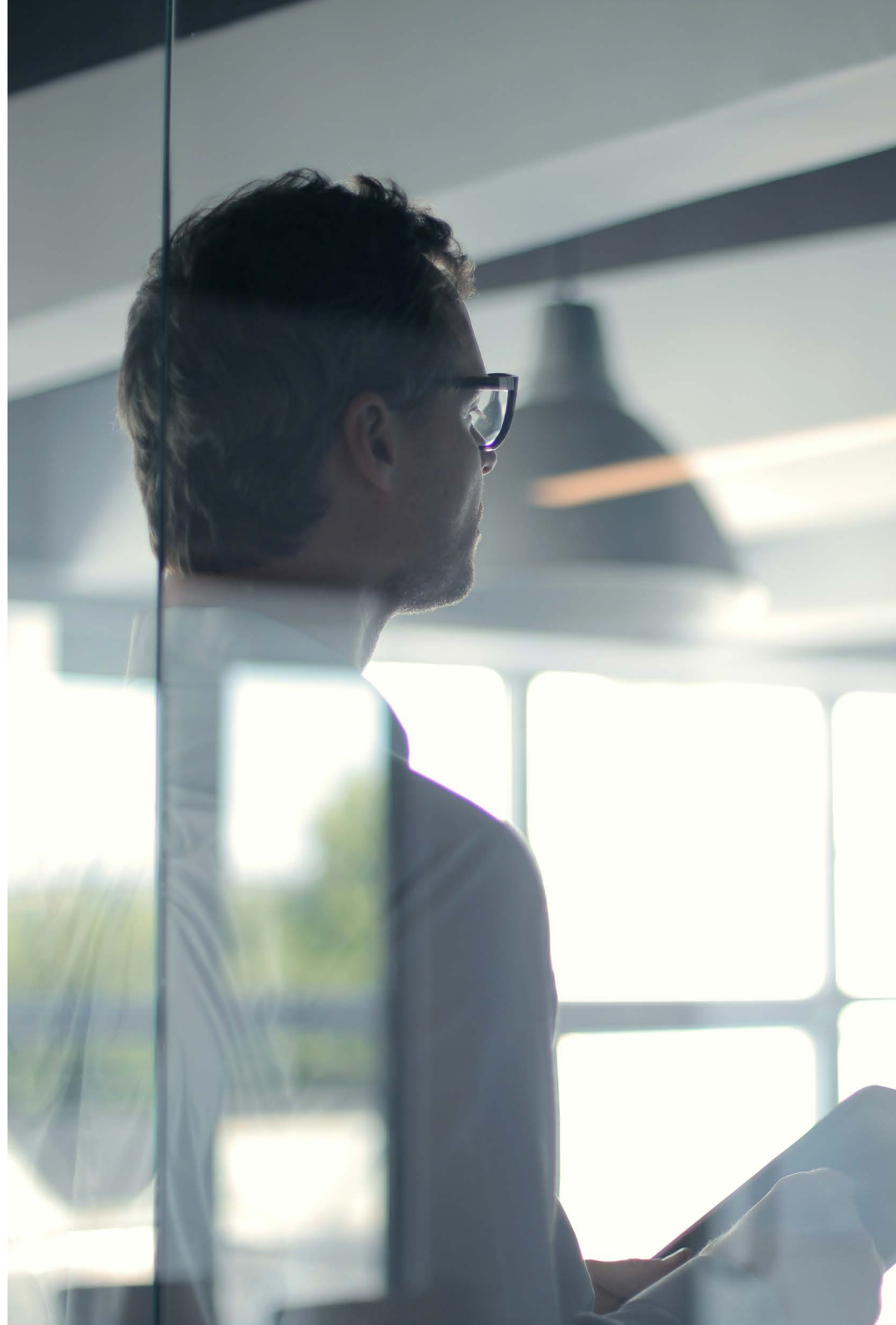
3.2 MARCO REGULATORIO Y CONTEXTO

MARCO REGULATORIO

Mutualidad General de la Abogacía, mutualidad de previsión social a prima fija, es una entidad española de previsión profesional que desarrolla principalmente una **actividad aseguradora**. Se encuentra inscrita en el registro administrativo de la DGSFP.

La Mutualidad se rige por la **ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras**, por su reglamento de desarrollo y la normativa europea de directa aplicación, por el reglamento de mutualidades de previsión social y demás disposiciones generales aplicables a las mutualidades de previsión social, así como por los presentes estatutos, los acuerdos de los órganos sociales y las demás normas internas que se desarrollen. Supletoriamente, la Mutualidad se rige por la **ley de sociedades de capital**.

En cuanto a su **organización societaria**, sus actividades se desarrollan principalmente a través de **Mutualidad de la Abogacía**. Además, cuenta con Privilegia, Sociedad de Agencia de Seguros Exclusiva de Mutualidad General de la Abogacía S.R.L.



LA VISIÓN DEL PRESIDENTE

HITOS DEL AÑO 2020

EVOLUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

BUEN GOBIERNO

NEGOCIO RESPONSABLE

DIMENSIÓN SOCIAL

MEDIO AMBIENTE

ACERCA DE ESTA MEMORIA

ANEXOS

MARCO REGULATORIO Y CONTEXTO

CONTEXTO

2020 se ha caracterizado por un nivel de incertidumbre excepcionalmente elevado, fruto de la conjunción de dos cuestiones clave: por un lado, la **pandemia de la COVID-19**, con muchas características de un cisne negro; por otro, el **alto grado de incertidumbre geopolítica**.

Ambos factores han delimitado un ejercicio muy **negativo en el plano macroeconómico y muy volátil en el plano inversor**. No obstante, desde el comienzo de la pandemia, tanto los bancos centrales como los gobiernos han implementado planes de estímulo monetario y fiscal, con el objetivo de paliar los efectos económicos de la caída de actividad.

En ese sentido, 2020 ha resultado un año de fortísima crisis y, como tal, lleno de riesgos, pero también de oportunidades. En líneas generales, **los mercados han fluctuado** entre las expectativas de rápida recuperación y el pesimismo de una difícil realidad social y económica. No obstante, en el tramo final de año, la concatenación de noticias positivas motivó cierta recuperación, cimentada en la confianza de que las medidas antes mencionadas seguirían formando parte de las políticas económicas.

Durante todo este periodo, la **inversión ASG se ha visto favorecida por el conjunto general del mercado**, especialmente por lo que contiene de visión de largo plazo, algo altamente valioso en un contexto de fuerte incertidumbre.

En lo que respecta al **ramo de Vida**, según datos de UNESPA, las aseguradoras gestionaban **242.388 millones de euros de sus clientes a cierre de 2020, un 0,61% más que un año atrás**. La paralización de la actividad económica por la pandemia y una situación prolongada de bajos tipos de interés se han hecho sentir en la evolución del negocio de Vida. Muchas líneas de negocio han reducido el ahorro bajo gestión en 2020 y la comercialización de nuevos seguros de Vida ahorro garantizados ha decrecido. Los **ingresos por primas del negocio de Vida riesgo se situaron en 4.840 millones de euros**, prácticamente lo mismo que un año atrás. No obstante, cabe destacar que el sector asegurador continúa prestando servicio a sus clientes y preserva unos niveles de solvencia elevados que superan con creces las exigencias que marca la regulación.

El sector asegurador preserva unos niveles de solvencia elevados que superan con creces las exigencias que marca la regulación.

